

D. JESÚS SANZ GARCÍA, Director Originación y **DÑA ANA MARÍA DELGADO ALCALDE**, Directora de Gestión de la sociedad "**AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.**", con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 143 - 7ª Planta y C.I.F. A-80732142, en relación con la Emisión de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II de **AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**, cuyo Folleto Informativo fue registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 19 de abril de 2007.

DECLARAN

Que el contenido de las Condiciones Finales relativas a la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II de **AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS** que han sido registradas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 08 de abril de 2008, coincide exactamente con las que se presentan adjuntas a la presente certificación en soporte informático;

Y AUTORIZAN

La difusión de las citadas Condiciones Finales a través de la página de Internet de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste a los efectos oportunos, expiden la presente en Madrid, a 10 de abril de 2008.

D. Jesús Sanz García
Director de Originación
Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.

Dña. Ana María Delgado Alcaide
Directora de Gestión
Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.

CONDICIONES FINALES

**AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
SERIE AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO BBK II**

POR UN IMPORTE DE 1.000.000.000 EUROS

**ENTIDAD CEDENTE
BILBAO BIZKAIA KUTXA AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)**

CALIFICACIÓN CREDITICIA

Tramo A: Aaa (MOODY´S)

Tramo B: A2 (MOODY´S)

Tramo C: Baa3 (MOODY´S)

Tramo D: Ba2 (MOODY´S)

Estas Condiciones Finales se encuentran inscritas en los Registros Oficiales de la CNMV con fecha 8 de abril de 2008 como Condiciones Finales relativas al Folleto Informativo de AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que fue inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV con fecha 19 de abril de 2007.

0. INTRODUCCIÓN

Las presentes Condiciones Finales tienen por objeto la descripción de las características específicas de los valores emitidos a través de la Emisión de Bonos Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II (la "**Emisión**"). Para una adecuada comprensión de las características específicas de los valores que se emiten, es necesario conocer la información que se describe en el Folleto Informativo de AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "**CNMV**") con fecha 19 de abril de 2007 (el "**Folleto**"), donde constan los términos y condiciones generales sobre los valores que se emiten al amparo de un programa de emisión de bonos de titulización (el "**Programa**") y otras informaciones relativas al Fondo y a la Sociedad Gestora.

El Folleto está a disposición del público, de forma gratuita, en la sede social de la Sociedad Gestora. Asimismo, puede ser consultado en la CNMV, en Madrid, Paseo de la Castellana número 19 y en la Sociedad Rectora de AIAF, en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1.

Los términos que en estas Condiciones Finales aparecen en mayúsculas tendrán el significado que se indica en el Folleto, salvo que en estas Condiciones Finales se disponga otra cosa.

I. FACTORES DE RIESGO

a) Riesgo de concentración geográfica

El 55,50% del Saldo Vivo de los Activos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables seleccionada con fecha 4 de marzo de 2008 fueron concedidos a Deudores Cedidos domiciliados en la provincia de Vizcaya y suponen un saldo de principal pendiente de pago de 741.047.461,62 euros. El 17,81% del Saldo Vivo de los Activos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables seleccionada con fecha 4 de marzo de 2008 fueron concedidos a Deudores Cedidos domiciliados en la provincia de Madrid y suponen un saldo de principal pendiente de pago de 237.759.569,69 euros. Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre Vizcaya o Madrid, podría afectar a los pagos de los Certificados que respaldan la Emisión.

b) Riesgo de precio

La Emisión se realiza con la intención de ser suscrita íntegramente por la Entidad Cedente, con el objeto de disponer de activos líquidos que puedan ser utilizados como garantía en operaciones con el Eurosistema. Las condiciones de Emisión no constituyen una estimación de los precios a los que estos instrumentos podrían venderse en el mercado secundario ni de las valoraciones que, eventualmente, pueda realizar el Eurosistema a efectos de su utilización como instrumentos de garantía en sus operaciones de préstamo al sistema bancario.

c) Riesgo de garantía hipotecaria

La totalidad de los Préstamos Hipotecarios que respaldan la Cartera de Activos Titulizables cuentan con garantía hipotecaria sobre vivienda. En algunos casos, la vivienda sobre la que se constituye la hipoteca no supone el 100% de la garantía hipotecaria del correspondiente Préstamo Hipotecario, puesto que algunos Préstamos Hipotecario están garantizados asimismo por hipotecas adicionales sobre garajes o trasteros.

Los restantes riesgos relativos a la presente Emisión son los que se describen en el capítulo Factores de Riesgo del Folleto.

II. PERSONAS RESPONSABLES

II.1 Personas responsables de la información que figura en las Condiciones Finales

D. Jesús Sanz García y Dña. Ana María Delgado Alcaide, actuando en nombre y representación de AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A. (la Sociedad Gestora), promotora del fondo de titulización que denominado AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (el Fondo), asumen la responsabilidad del contenido de las presentes Condiciones Finales.

D. Jesús Sanz García, Director Originación de la Sociedad Gestora y Dña Ana María Delgado Alcaide, Directora de Gestión de la Sociedad Gestora, actúan en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Administración de dicha entidad en su reunión de 14 de julio de 2006, que fueron elevadas a público en virtud de escritura otorgada el 25 de julio de 2006 ante el Notario de Madrid, D. Manuel García Collantes, con el número 1549 de protocolo.

II.2 Declaración de los responsables del contenido de las Condiciones Finales

D. Jesús Sanz García y Dña. Ana María Delgado Alcaide, en representación de la Sociedad Gestora, declaran que, tras comportarse con una diligencia razonable para asegurar que es así, la información contenida en las presentes Condiciones Finales es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

III. ACUERDOS SOCIALES

Acuerdo de cesión de los Activos

La Comisión Ejecutiva de la Entidad Cedente, en su reunión de 3 de enero de 2008 acordó la cesión de los Activos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II al Fondo.

Acuerdo de constitución del Fondo

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión de 29 de marzo de 2007 acordó la constitución del Fondo, de acuerdo con el régimen previsto en el Real Decreto 926/1998 y la adquisición de los Activos de las Entidades Cedentes. La decisión de la Sociedad Gestora de proceder a la emisión de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II se ha adoptado por D. Luis Miralles García el 5 de marzo de 2008 en virtud de las facultades otorgadas por el Consejo de Administración el 29 de marzo de 2007.

IV. SOLICITUD DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN EN AIAF

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.1 de la Nota de Valores, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, solicitará la inclusión de los Bonos de esta Serie en AIAF.

V. TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECÍFICOS DE LA EMISIÓN

1. Naturaleza y denominación de los valores

Los valores objeto de la presente Emisión son bonos de titulización (los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II). Los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II tienen la naturaleza jurídica de valores negociables de renta fija simple con rendimiento explícito.

2. Valor unitario de los Bonos

El valor nominal unitario de los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II será de CIEN MIL EUROS (€ 100.000).

3. Importe nominal de la Emisión y número de valores emitidos

El importe nominal de la Emisión es de 1.000.000.000 euros, dividida en cuatro (4) Tramos, que constituirá la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II, cuyos Bonos son emitidos por el Fondo al amparo del Programa.

Se emitirán 10.000 Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II por un importe nominal total de MIL MILLONES DE EUROS (€ 1.000.000.000).

- Se emitirán 9.555 Bonos del Tramo A por un importe nominal conjunto de NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (€ 955.500.000).
- Se emitirán 305 Bonos del Tramo B por un importe nominal conjunto de TREINTA MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (€ 30.500.000).

- Se emitirán 70 Bonos del Tramo C por un importe nominal conjunto de SIETE MILLONES DE EUROS (€ 7.000.000).
- Se emitirán 70 Bonos del Tramo D por un importe nominal conjunto de SIETE MILLONES DE EUROS (€ 7.000.000).

El precio de emisión de los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II será a la par, libre de impuestos y gastos de suscripción para el suscriptor en todo caso.

4. Fecha de Emisión de los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II

La Fecha de Emisión de los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II será el 10 de abril de 2008.

5. Intereses

El Margen aplicable para calcular el Tipo de Interés Nominal será 0,30% para el Tramo A.

El Margen aplicable para calcular el Tipo de Interés Nominal será 0,60% para el Tramo B.

El Margen aplicable para calcular el Tipo de Interés Nominal será 1,00% para el Tramo C.

El Margen aplicable para calcular el Tipo de Interés Nominal será 2,00% para el Tramo D.

La duración de la Emisión de Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II se dividirá en sucesivos Periodos de Devengo de Intereses con carácter semestral, comprensivos de los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Pago (cada Fecha de Pago se corresponde con los días 2 de junio y diciembre de cada año, incluyendo en cada Periodo de Devengo de Intereses la Fecha de Pago inicial y excluyendo la Fecha de Pago final. El primer Periodo de Devengo de Intereses comprenderá los días transcurridos entre la Fecha de Desembolso de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II y la primera Fecha de Pago, que tendrá lugar el 2 de diciembre de 2008.

El Tipo de Interés de Referencia para el primer Periodo de Devengo de Intereses se calculará de conformidad con la siguiente fórmula:

$$TCa = [(TL - TC)/(DL - DC)] * (DCa - DC) + TC$$

donde,

TCa = Tipo de Interés de Referencia del primer Periodo de Devengo de Intereses (expresado en porcentaje),

TL = Tipo de interés de referencia Euribor a ocho (8) meses publicado el día 9 de abril de 2008,

TC = Tipo de interés de referencia Euribor a siete (7) meses publicado el día 9 de abril de 2008,

DL = 240,
DC = 210, y
DCa = 235

6. Amortización del principal

La Fecha de Vencimiento Final de los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II será el 2 de junio de 2043, o si no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil.

El porcentaje indicado en el apartado 4.9.2 de la Nota de Valores del Folleto a considerar para realizar el cálculo de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los distintos Tramos será de 6,10% para el Tramo B (es decir, el 200% del Peso Relativo Inicial del Tramo B), de 1,40% para el Tramo C (es decir, el 200% del Peso Relativo Inicial del Tramo C) y de 1,40% para el Tramo D (es decir, el 200% del Peso Relativo Inicial del Tramo D), sobre el Saldo Vivo de los Activos una vez deducidos los Activos Fallidos en la Fecha de Determinación en curso. A partir de dichos pesos relativos, siempre que se den las circunstancias para amortización simultánea, se amortizarán todos los Bonos de esta Serie, calculándose la Cantidad Devengada de Principal para Amortización correspondiente a cada Tramo de conformidad con lo establecido en el apartado 4.9.2 de la Nota de Valores.

El porcentaje que debe alcanzar el Saldo Vivo de los Activos Morosos (deducidos los Activos Fallidos) sobre el Saldo Vivo de los Activos (deducidos los Activos Fallidos) en esa misma fecha, a considerar para que no se amortice un Tramo hasta que se hayan amortizado los anteriores conforme a lo señalado en el apartado 4.9.2 de la Nota de Valores del Folleto será del 0,75% para el Tramo D, del 1,00% para el Tramo C, y del 1,25% para el Tramo B. En cada uno de estos casos, según corresponda para cada uno de los Tramos, cuando se haya alcanzado el nivel de Activos Morosos correspondiente a cada Tramo, no podrá amortizarse dicho Tramo, hasta que se hayan amortizado todos los Tramos anteriores de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. En el caso de que el porcentaje de Activos Morosos sea superior al 1,25% la amortización de todos los Bonos de la Serie será secuencial, circunstancia que será reversible cuando la morosidad este por debajo de este nivel.

De esta forma, en ningún caso podrán empezar a amortizarse los Tramos B, C y D hasta que el Saldo Vivo de los Activos sea inferior al 50% del importe nominal inicial de los Bonos.

7. Indicación del rendimiento

A continuación se recogen unos cuadros informativos con la vida media, duración y vencimiento de los Bonos de la Serie en cada uno de los escenarios de amortización anticipada contemplados, teniendo en cuenta las siguientes hipótesis, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.10 de la Nota de Valores:

- (i) que la tasa de amortización anticipada se mantiene constante en los escenarios del 0%, 5%, 10% y 15%, banda en que la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, ha estimado abarcar los extremos mínimo y máximo de prepagos probables;
- (ii) que el porcentaje de morosidad y fallidos de la Cartera de Activos Titulizables es del 1,38% y del 0,10% respectivamente transcurridos los primeros ocho (8) años. La morosidad y los fallidos hacen referencia al total acumulado a lo largo de la vida de los préstamos, estimado para la cartera de préstamos no elegibles que no cumplen con la Ley 2/1981, tal y como ha sido modificada por la Ley 41/2007 del 7 de diciembre. Por otro lado, la morosidad de la cartera hipotecaria de la Entidad Cedente es del 0,68% a 31 de diciembre de 2007. Dichas hipótesis han sido determinadas a partir de la información histórica de préstamos hipotecarios concedida por la Entidad Cedente de naturaleza análoga a la cartera cedible. Dada la reducción de la deuda durante los ocho (8) primeros años debido a la amortización de los préstamos hipotecarios y al aumento del valor previsible para el bien se asume que la morosidad a partir del 8º año es cero;
- (iii) que la tasa de recuperabilidad asumida, en el caso de los préstamos que han entrado en mora, es del 92,76% a los dieciocho (18) meses, hipótesis asumida por la Sociedad Gestora en función de la información suministrada por la Entidad Cedente.
- (iv) que la Sociedad Gestora ejercita su opción de amortización anticipada prevista en el apartado 4.9.2 de la Nota de Valores;
- (v) que la Fecha de Desembolso tiene lugar el 11 de abril de 2008 y que las Fechas de Pago tienen lugar los días 2 de junio y diciembre de cada año;
- (vi) que el tipo de interés medio ponderado de la cartera de Préstamos Hipotecarios es del 5,08% (equivalente al tipo de interés nominal medio ponderado de la cartera de préstamos seleccionados a efectos de los cuadros siguientes, a 4 de marzo de 2008);
- (vii) que el Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos para el primer Periodo de Devengo de Intereses es del 5,048% para los Bonos del Tramo A, del 5,348% para los Bonos del Tramo B, del 5,748% para los Bonos del Tramo C y del 6,748% para los Bonos del Tramo D, resultado de adicionar al tipo interpolado entre el Euribor a ocho (8) meses publicado el 3 de abril de 2008, 4,748% y el Euribor a siete (7) meses publicado en la misma fecha, 4,747% calculado de conformidad con la fórmula incluida en el apartado 5 anterior, es decir, 4,748%, un diferencial del 0,30% para el Tramo A, del 0,60% para el Tramo B, del 1,00% para el Tramo C y del 2,00% para el Tramo D;
- (viii) que el Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos para los restantes Periodos de Devengo de Intereses es del 5,044% para los Bonos del Tramo A, del 5,344% para los Bonos del Tramo B, del 5,744% para los Bonos del Tramo C y del 6,744% para los Bonos del Tramo D, resultado de adicionar al Tipo de Interés de Referencia Euribor a seis (6) meses publicado el 3

de abril de 2008, 4,744%, un diferencial del 0,30% para el Tramo A, del 0,60% para el Tramo B, del 1,00% para el Tramo C y del 2,00% para el Tramo D.

	Tasa Anual Constante de Prepago			
	TACP 0%	TACP 5%	TACP 10%	TACP 15%
Tramo A				
Vencimiento	02/06/2034	02/12/2029	02/06/2024	02/06/2020
Años	26,16	21,66	16,16	12,15
Vida Media	14,90	9,41	6,41	4,70
Duración	9,39	6,57	4,86	3,78
T.I.R. Bruta	5,178%	5,178%	5,178%	5,177%
Tramo B				
Vencimiento	02/06/2034	02/12/2029	02/06/2024	02/06/2020
Años	26,16	21,66	16,16	12,15
Vida Media	21,74	15,35	10,70	7,87
Duración	12,26	9,84	7,63	6,04
T.I.R. Bruta	5,491%	5,491%	5,490%	5,490%
Tramo C				
Vencimiento	02/06/2034	02/12/2029	02/06/2024	02/06/2020
Años	26,16	21,66	16,16	12,15
Vida Media	21,74	15,35	10,70	7,87
Duración	11,81	9,55	7,46	5,93
T.I.R. Bruta	5,907%	5,907%	5,907%	5,906%
Tramo D				
Vencimiento	02/06/2034	02/12/2029	02/06/2024	02/06/2020
Años	26,16	21,66	16,16	12,15
Vida Media	21,74	15,35	10,70	7,87
Duración	10,78	8,89	7,05	5,66
T.I.R. Bruta	6,953%	6,952%	6,952%	6,951%

Se recogen asimismo los cuadros del servicio financiero del empréstito, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.10 de la Nota de Valores y las hipótesis anteriormente señaladas.

Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II

Flujos de caja con TACP del 0%

Constitución	10-abr-08
Desembolso	11-abr-08
1ª Fecha Pago	02-dic-08

Bonos	1.000.000.000,00
Tramo A	955.500.000,00
Tramo B	30.500.000,00
Tramo C	7.000.000,00
Tramo D	7.000.000,00

Bonos	1er periodo	Resto periodos
Tramo A	5,048%	5,044%
Tramo B	5,348%	5,344%
Tramo C	5,748%	5,744%
Tramo D	6,748%	6,744%

Fecha Pago	Bonos del Tramo A		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
	100.000,00		
02/12/2008	98.209,25	1.790,75	3.295,22
02/06/2009	97.048,20	1.161,05	2.504,36
02/12/2009	95.857,54	1.190,66	2.488,35
02/06/2010	94.272,82	1.584,72	2.444,39
02/12/2010	92.656,96	1.615,87	2.417,19
02/06/2011	91.300,09	1.356,87	2.362,77
02/12/2011	89.910,46	1.389,63	2.340,96
02/06/2012	88.487,23	1.423,23	2.305,33
02/12/2012	87.029,53	1.457,70	2.268,84
02/06/2013	85.536,66	1.492,87	2.219,27
02/12/2013	84.008,00	1.528,66	2.193,19
02/06/2014	82.442,63	1.565,37	2.142,22
02/12/2014	80.840,53	1.602,10	2.113,86
02/06/2015	79.199,43	1.641,10	2.061,45
02/12/2015	77.519,03	1.680,40	2.030,70
02/06/2016	75.872,39	1.646,63	1.987,61
02/12/2016	74.191,80	1.680,59	1.945,39
02/06/2017	72.472,22	1.719,58	1.891,91
02/12/2017	70.711,19	1.761,03	1.858,21
02/06/2018	68.913,52	1.797,67	1.803,15
02/12/2018	67.079,86	1.833,66	1.766,97
02/06/2019	65.207,17	1.872,69	1.710,55
02/12/2019	63.297,83	1.909,35	1.671,93
02/06/2020	61.352,84	1.944,99	1.622,98
02/12/2020	59.373,62	1.979,22	1.573,11
02/06/2021	57.357,60	2.016,02	1.514,04
02/12/2021	55.309,45	2.048,14	1.470,67
02/06/2022	53.238,59	2.070,86	1.410,40
02/12/2022	51.144,28	2.094,31	1.365,06
02/06/2023	49.025,92	2.118,36	1.304,19
02/12/2023	46.959,46	2.066,46	1.257,04
02/06/2024	45.001,74	1.957,72	1.204,06
02/12/2024	43.042,21	1.959,53	1.153,86
02/06/2025	41.076,41	1.965,80	1.097,59
02/12/2025	39.107,81	1.968,60	1.053,21
02/06/2026	37.138,39	1.969,43	997,26
02/12/2026	35.173,09	1.965,30	952,24
02/06/2027	33.215,47	1.957,62	896,92
02/12/2027	31.276,82	1.938,65	851,66
02/06/2028	29.344,33	1.932,50	801,95
02/12/2028	27.415,16	1.929,17	752,40
02/06/2029	25.489,05	1.926,11	699,09
02/12/2029	23.571,74	1.917,31	653,55
02/06/2030	21.657,08	1.914,66	601,08
02/12/2030	19.757,18	1.899,89	555,29
02/06/2031	17.877,81	1.879,38	503,81
02/12/2031	16.029,01	1.848,80	458,39
02/06/2032	14.233,55	1.795,46	410,99
02/12/2032	12.536,62	1.696,93	364,95
02/06/2033	10.930,97	1.605,65	319,69
02/12/2033	9.439,09	1.491,87	280,27
02/06/2034	0,00	9.439,09	240,70

Fecha Pago	Bonos del Tramo B		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
	100.000,00		
02/12/2008	100.000,00	0,00	3.491,06
02/06/2009	100.000,00	0,00	2.701,69
02/12/2009	100.000,00	0,00	2.716,53
02/06/2010	100.000,00	0,00	2.701,69
02/12/2010	100.000,00	0,00	2.716,53
02/06/2011	100.000,00	0,00	2.701,69
02/12/2011	100.000,00	0,00	2.716,53
02/06/2012	100.000,00	0,00	2.716,53
02/12/2012	100.000,00	0,00	2.716,53
02/06/2013	100.000,00	0,00	2.701,69
02/12/2013	100.000,00	0,00	2.716,53
02/06/2014	100.000,00	0,00	2.701,69
02/12/2014	100.000,00	0,00	2.716,53
02/06/2015	100.000,00	0,00	2.701,69
02/12/2015	100.000,00	0,00	2.716,53
02/06/2016	100.000,00	0,00	2.716,53
02/12/2016	100.000,00	0,00	2.716,53
02/06/2017	100.000,00	0,00	2.701,69
02/12/2017	100.000,00	0,00	2.716,53
02/06/2018	100.000,00	0,00	2.701,69
02/12/2018	100.000,00	0,00	2.716,53
02/06/2019	100.000,00	0,00	2.701,69
02/12/2019	100.000,00	0,00	2.716,53
02/06/2020	100.000,00	0,00	2.716,53
02/12/2020	100.000,00	0,00	2.716,53
02/06/2021	100.000,00	0,00	2.701,69
02/12/2021	100.000,00	0,00	2.716,53
02/06/2022	100.000,00	0,00	2.701,69
02/12/2022	100.000,00	0,00	2.716,53
02/06/2023	100.000,00	0,00	2.701,69
02/12/2023	98.506,63	1.493,37	2.716,53
02/06/2024	94.399,92	4.106,71	2.675,97
02/12/2024	90.289,43	4.110,49	2.564,41
02/06/2025	86.165,78	4.123,65	2.439,34
02/12/2025	82.036,26	4.129,52	2.340,72
02/06/2026	77.905,01	4.131,25	2.216,36
02/12/2026	73.782,41	4.122,60	2.116,32
02/06/2027	69.675,92	4.106,49	1.993,37
02/12/2027	65.609,23	4.066,69	1.892,77
02/06/2028	61.555,44	4.053,79	1.782,30
02/12/2028	57.508,64	4.046,80	1.672,17
02/06/2029	53.468,25	4.040,39	1.563,70
02/12/2029	49.446,32	4.021,93	1.452,48
02/06/2030	45.429,94	4.016,38	1.335,89
02/12/2030	41.444,54	3.985,40	1.234,12
02/06/2031	37.502,19	3.942,36	1.119,70
02/12/2031	33.623,96	3.878,22	1.018,76
02/06/2032	29.857,64	3.766,33	913,41
02/12/2032	26.298,00	3.559,63	811,09
02/06/2033	22.929,83	3.368,17	710,49
02/12/2033	19.800,34	3.129,49	622,90
02/06/2034	0,00	19.800,34	534,94

Fecha Pago	Bonos del Tramo C		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
	100.000,00		
02/12/2008	100.000,00	0,00	3.752,17
02/06/2009	100.000,00	0,00	2.903,91
02/12/2009	100.000,00	0,00	2.919,87
02/06/2010	100.000,00	0,00	2.903,91
02/12/2010	100.000,00	0,00	2.919,87
02/06/2011	100.000,00	0,00	2.903,91
02/12/2011	100.000,00	0,00	2.919,87
02/06/2012	100.000,00	0,00	2.919,87
02/12/2012	100.000,00	0,00	2.919,87
02/06/2013	100.000,00	0,00	2.903,91
02/12/2013	100.000,00	0,00	2.919,87
02/06/2014	100.000,00	0,00	2.903,91
02/12/2014	100.000,00	0,00	2.919,87
02/06/2015	100.000,00	0,00	2.903,91
02/12/2015	100.000,00	0,00	2.919,87
02/06/2016	100.000,00	0,00	2.919,87
02/12/2016	100.000,00	0,00	2.919,87
02/06/2017	100.000,00	0,00	2.903,91
02/12/2017	100.000,00	0,00	2.919,87
02/06/2018	100.000,00	0,00	2.903,91
02/12/2018	100.000,00	0,00	2.919,87
02/06/2019	100.000,00	0,00	2.903,91
02/12/2019	100.000,00	0,00	2.919,87
02/06/2020	100.000,00	0,00	2.919,87
02/12/2020	100.000,00	0,00	2.919,87
02/06/2021	100.000,00	0,00	2.903,91
02/12/2021	100.000,00	0,00	2.919,87
02/06/2022	100.000,00	0,00	2.903,91
02/12/2022	100.000,00	0,00	2.919,87
02/06/2023	100.000,00	0,00	2.903,91
02/12/2023	98.506,63	1.493,37	2.919,87
02/06/2024	94.399,92	4.106,71	2.876,26
02/12/2024	90.289,43	4.110,49	2.756,35
02/06/2025	86.165,78	4.123,65	2.621,92
02/12/2025	82.036,26	4.129,52	2.515,93
02/06/2026	77.905,01	4.131,25	2.382,26
02/12/2026	73.782,41	4.122,60	2.274,72
02/06/2027	69.675,92	4.106,49	2.142,58
02/12/2027	65.609,23	4.066,69	2.034,44
02/06/2028	61.555,44	4.053,79	1.915,70
02/12/2028	57.508,64	4.046,80	1.797,34
02/06/2029	53.468,25	4.040,39	1.670,00
02/12/2029	49.446,32	4.021,93	1.561,20
02/06/2030	45.429,94	4.016,38	1.435,88
02/12/2030	41.444,54	3.985,40	1.326,49
02/06/2031	37.502,19	3.942,36	1.203,51
02/12/2031	33.623,96	3.878,22	1.095,01
02/06/2032	29.857,64	3.766,33	981,77
02/12/2032	26.298,00	3.559,63	871,80
02/06/2033	22.929,83	3.368,17	763,67
02/12/2033	19.800,34	3.129,49	669,52
02/06/2034	0,00	19.800,34	574,98

Fecha Pago	Bonos del Tramo D		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
	100.000,00		
02/12/2008	100.000,00	0,00	4.404,94
02/06/2009	100.000,00	0,00	3.409,47
02/12/2009	100.000,00	0,00	3.428,20
02/06/2010	100.000,00	0,00	3.409,47
02/12/2010	100.000,00	0,00	3.428,20
02/06/2011	100.000,00	0,00	3.409,47
02/12/2011	100.000,00	0,00	3.428,20
02/06/2012	100.000,00	0,00	3.428,20
02/12/2012	100.000,00	0,00	3.428,20
02/06/2013	100.000,00	0,00	3.409,47
02/12/2013	100.000,00	0,00	3.428,20
02/06/2014	100.000,00	0,00	3.409,47
02/12/2014	100.000,00	0,00	3.428,20
02/06/2015	100.000,00	0,00	3.409,47
02/12/2015	100.000,00	0,00	3.428,20
02/06/2016	100.000,00	0,00	3.428,20
02/12/2016</			

Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II

Flujos de caja con TACP del 5%

Constitución	10-abr-08
Desembolso	11-abr-08
1ª Fecha Pago	02-dic-08

Bonos	1.000.000.000,00
Tramo A	955.500.000,00
Tramo B	30.500.000,00
Tramo C	7.000.000,00
Tramo D	7.000.000,00

Bonos	1er periodo	Resto periodos
Tramo A	5,048%	5,044%
Tramo B	5,348%	5,344%
Tramo C	5,748%	5,744%
Tramo D	6,748%	6,744%

Fecha Pago	Bonos del Tramo A		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
	100.000,00		
02/12/2008	94.201,66	5.798,34	3.295,22
02/06/2009	90.648,40	3.553,26	2.402,16
02/12/2009	87.185,62	3.462,79	2.324,26
02/06/2010	83.447,33	3.738,29	2.223,25
02/12/2010	79.794,98	3.652,35	2.139,62
02/06/2011	76.517,34	3.277,64	2.034,79
02/12/2011	73.321,34	3.196,00	1.961,93
02/06/2012	70.204,91	3.116,43	1.879,98
02/12/2012	67.166,03	3.038,88	1.800,08
02/06/2013	64.202,87	2.963,15	1.712,75
02/12/2013	61.313,72	2.889,15	1.646,18
02/06/2014	58.496,69	2.817,03	1.563,51
02/12/2014	55.750,59	2.746,10	1.499,87
02/06/2015	53.072,68	2.677,91	1.421,65
02/12/2015	50.461,70	2.610,98	1.360,80
02/06/2016	47.989,56	2.472,14	1.293,85
02/12/2016	45.771,27	2.218,29	1.230,47
02/06/2017	43.639,39	2.131,88	1.167,18
02/12/2017	41.563,26	2.076,12	1.118,93
02/06/2018	39.544,60	2.018,66	1.059,87
02/12/2018	37.582,66	1.961,94	1.013,94
02/06/2019	35.674,80	1.907,86	958,37
02/12/2019	33.821,21	1.853,59	914,71
02/06/2020	32.021,33	1.799,88	867,19
02/12/2020	30.274,73	1.746,60	821,04
02/06/2021	28.579,09	1.695,64	772,01
02/12/2021	26.935,48	1.643,61	732,78
02/06/2022	25.346,83	1.588,65	686,86
02/12/2022	23.811,36	1.535,47	649,90
02/06/2023	22.327,39	1.483,97	607,19
02/12/2023	20.896,16	1.431,23	572,48
02/06/2024	19.517,96	1.378,20	535,78
02/12/2024	18.195,40	1.322,56	500,45
02/06/2025	16.924,71	1.270,89	463,99
02/12/2025	15.705,58	1.219,13	433,96
02/06/2026	14.537,02	1.168,56	400,50
02/12/2026	13.419,14	1.117,88	372,73
02/06/2027	12.351,40	1.067,73	342,19
02/12/2027	11.336,01	1.015,39	316,69
02/06/2028	10.366,30	969,72	290,66
02/12/2028	9.439,57	926,73	265,80
02/06/2029	8.554,15	885,42	240,71
02/12/2029	0,00	8.554,15	219,33
Totales	100.000,00	48.115,62	

Fecha Pago	Bonos del Tramo B		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
	100.000,00		
02/12/2008	100.000,00	0,00	3.491,06
02/06/2009	100.000,00	0,00	2.701,69
02/12/2009	100.000,00	0,00	2.716,53
02/06/2010	100.000,00	0,00	2.701,69
02/12/2010	100.000,00	0,00	2.716,53
02/06/2011	100.000,00	0,00	2.701,69
02/12/2011	100.000,00	0,00	2.716,53
02/06/2012	100.000,00	0,00	2.716,53
02/12/2012	100.000,00	0,00	2.716,53
02/06/2013	100.000,00	0,00	2.701,69
02/12/2013	100.000,00	0,00	2.716,53
02/06/2014	100.000,00	0,00	2.701,69
02/12/2014	100.000,00	0,00	2.716,53
02/06/2015	100.000,00	0,00	2.701,69
02/12/2015	100.000,00	0,00	2.716,53
02/06/2016	100.000,00	0,00	2.716,53
02/12/2016	96.014,15	3.985,85	2.716,53
02/06/2017	91.542,11	4.472,04	2.594,00
02/12/2017	87.187,04	4.355,08	2.486,77
02/06/2018	82.952,50	4.234,53	2.355,52
02/12/2018	78.836,96	4.115,55	2.253,43
02/06/2019	74.834,84	4.002,11	2.129,93
02/12/2019	70.946,58	3.888,26	2.032,91
02/06/2020	67.170,98	3.775,60	1.927,29
02/12/2020	63.507,14	3.663,84	1.824,72
02/06/2021	59.950,20	3.556,94	1.715,77
02/12/2021	56.502,41	3.447,80	1.628,57
02/06/2022	53.169,92	3.332,49	1.526,52
02/12/2022	49.948,97	3.220,95	1.444,38
02/06/2023	46.836,06	3.112,91	1.349,47
02/12/2023	43.833,76	3.002,29	1.272,32
02/06/2024	40.942,72	2.891,04	1.190,76
02/12/2024	38.168,39	2.774,33	1.112,22
02/06/2025	35.502,88	2.665,51	1.031,19
02/12/2025	32.945,52	2.557,36	964,45
02/06/2026	30.494,23	2.451,29	890,09
02/12/2026	28.149,26	2.344,97	828,39
02/06/2027	25.909,48	2.239,78	760,51
02/12/2027	23.779,50	2.129,98	703,84
02/06/2028	21.745,33	2.034,17	645,98
02/12/2028	19.801,33	1.944,00	590,72
02/06/2029	17.943,99	1.857,34	534,97
02/12/2029	0,00	17.943,99	487,45
Totales	100.000,00	83.148,68	

Fecha Pago	Bonos del Tramo C		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
	100.000,00		
02/12/2008	100.000,00	0,00	3.752,17
02/06/2009	100.000,00	0,00	2.903,91
02/12/2009	100.000,00	0,00	2.919,87
02/06/2010	100.000,00	0,00	2.903,91
02/12/2010	100.000,00	0,00	2.919,87
02/06/2011	100.000,00	0,00	2.903,91
02/12/2011	100.000,00	0,00	2.919,87
02/06/2012	100.000,00	0,00	2.919,87
02/12/2012	100.000,00	0,00	2.919,87
02/06/2013	100.000,00	0,00	2.903,91
02/12/2013	100.000,00	0,00	2.919,87
02/06/2014	100.000,00	0,00	2.903,91
02/12/2014	100.000,00	0,00	2.919,87
02/06/2015	100.000,00	0,00	2.903,91
02/12/2015	100.000,00	0,00	2.919,87
02/06/2016	100.000,00	0,00	2.919,87
02/12/2016	96.014,15	3.985,85	2.919,87
02/06/2017	91.542,11	4.472,04	2.788,17
02/12/2017	87.187,04	4.355,08	2.672,91
02/06/2018	82.952,50	4.234,53	2.531,83
02/12/2018	78.836,96	4.115,55	2.422,10
02/06/2019	74.834,84	4.002,11	2.289,36
02/12/2019	70.946,58	3.888,26	2.185,08
02/06/2020	67.170,98	3.775,60	2.071,55
02/12/2020	63.507,14	3.663,84	1.961,30
02/06/2021	59.950,20	3.556,94	1.844,19
02/12/2021	56.502,41	3.447,80	1.750,47
02/06/2022	53.169,92	3.332,49	1.640,78
02/12/2022	49.948,97	3.220,95	1.552,49
02/06/2023	46.836,06	3.112,91	1.450,47
02/12/2023	43.833,76	3.002,29	1.367,55
02/06/2024	40.942,72	2.891,04	1.279,89
02/12/2024	38.168,39	2.774,33	1.195,47
02/06/2025	35.502,88	2.665,51	1.108,38
02/12/2025	32.945,52	2.557,36	1.036,64
02/06/2026	30.494,23	2.451,29	956,71
02/12/2026	28.149,26	2.344,97	890,39
02/06/2027	25.909,48	2.239,78	817,43
02/12/2027	23.779,50	2.129,98	756,52
02/06/2028	21.745,33	2.034,17	694,33
02/12/2028	19.801,33	1.944,00	634,93
02/06/2029	17.943,99	1.857,34	575,01
02/12/2029	0,00	17.943,99	523,94
Totales	100.000,00	89.372,19	

Fecha Pago	Bonos del Tramo D		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
	100.000,00		
02/12/2008	100.000,00	0,00	4.404,94
02/06/2009	100.000,00	0,00	3.409,47
02/12/2009	100.000,00	0,00	3.428,20
02/06/2010	100.000,00	0,00	3.409,47
02/12/2010	100.000,00	0,00	3.428,20
02/06/2011	100.000,00	0,00	3.409,47
02/12/2011	100.000,00	0,00	3.428,20
02/06/2012	100.000,00	0,00	3.428,20
02/12/2012	100.000,00	0,00	3.428,20
02/06/2013	100.000,00	0,00	3.409,47
02/12/2013	100.000,00	0,00	3.428,20
02/06/2014	100.000,00	0,00	3.409,47
02/12/2014	100.000,00	0,00	3.428,20
02/06/2015	100.000,00	0,00	3.409,47
02/12/2015	100.000,00	0,00	3.428,20
02/06/2016	100.000,00	0,00	3.428,20
02/12/2016	96.014,15	3.985,85	3.428,20
02/06/2017	91.542,11	4.472,04	3.273,57
02/12/2017	87.187,04	4.355,08	3.138,25
02/06/2018	82.952,50	4.234,53	2.972,61
02/12/2018	78.836,96	4.115,55	2.843,78
02/06/2019	74.834,84	4.002,11	2.687,92
02/12/2019	70.946,58	3.888,26	2.565,49
02/06/2020	67.170,98	3.775,60	2.432,19
02/12/2020	63.507,14	3.663,84	2.302,76
02/06/2021	59.950,20	3.556,94	2.165,25
02/12/2021	56.502,41	3.447,80	2.055,21
02/06/2022	53.169,92	3.332,49	1.926,43
02/12/2022	49.948,97	3.220,95	1.822,77
02/06/2023	46.836,06	3.112,91	1.702,99
02/12/2023	43.833,76	3.002,29	1.605,63
02/06/2024	40.942,72	2.891,04	1.502,71
02/12/2024	38.168,39	2.774,33	1.403,60
02/06/2025	35.502,88	2.665,51	1.301,34
02/12/2025	32.945,52	2.557,36	1.217,11
02/06/2026	30.494,23	2.451,29	1.123,27
02/12/2026	28.149,26	2.344,97	1.045,40
02/06/2027	25.909,48	2.239,78	959,74
02/12/2027	23.779,50	2.129,98	888,23
02/06/2028	21.745,33	2.034,17	815,21
02/12/2028	19.801,33	1.944,00	745,47
02/06/2029	17.943,99	1.857,34	675,12
02/12/2029	0,00	17.943,99	615,16
Totales	100.000,00	104.930,96	

Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II

Flujos de caja con TACP del 10%

Constitución	10-abr-08
Desembolso	11-abr-08
1ª Fecha Pago	02-dic-08

Bonos	1.000.000.000,00
Tramo A	955.500.000,00
Tramo B	30.500.000,00
Tramo C	7.000.000,00
Tramo D	7.000.000,00

Bonos	1er periodo	Resto periodos
Tramo A	5,048%	5,044%
Tramo B	5,348%	5,344%
Tramo C	5,748%	5,744%
Tramo D	6,748%	6,744%

Fecha Pago	Bonos del Tramo A		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
	100.000,00		
02/12/2008	90.149,13	9.850,87	3.295,22
02/06/2009	84.344,71	5.804,42	2.298,82
02/12/2009	78.865,65	5.479,06	2.162,63
02/06/2010	73.330,82	5.534,83	2.011,09
02/12/2010	68.087,38	5.243,44	1.880,23
02/06/2011	63.410,62	4.676,76	1.736,24
02/12/2011	58.994,74	4.415,88	1.625,87
02/06/2012	54.825,70	4.169,04	1.512,64
02/12/2012	50.890,17	3.935,53	1.405,75
02/06/2013	47.219,76	3.670,41	1.297,71
02/12/2013	44.026,39	3.193,37	1.210,73
02/06/2014	41.013,24	3.013,15	1.122,68
02/12/2014	38.170,93	2.842,31	1.051,59
02/06/2015	35.489,57	2.681,36	973,37
02/12/2015	32.960,67	2.528,90	909,96
02/06/2016	30.642,67	2.318,00	845,12
02/12/2016	28.463,52	2.179,15	785,69
02/06/2017	26.413,97	2.049,55	725,83
02/12/2017	24.486,35	1.927,62	677,26
02/06/2018	22.675,72	1.810,63	624,41
02/12/2018	20.975,92	1.699,81	581,41
02/06/2019	19.380,03	1.595,89	534,89
02/12/2019	17.883,05	1.496,98	496,91
02/06/2020	16.479,77	1.403,28	458,53
02/12/2020	15.165,32	1.314,45	422,55
02/06/2021	13.934,10	1.231,21	386,72
02/12/2021	12.782,47	1.151,63	357,28
02/06/2022	11.707,74	1.074,73	325,96
02/12/2022	10.705,16	1.002,58	300,19
02/06/2023	9.770,27	934,89	272,98
02/12/2023	8.900,09	870,18	250,51
02/06/2024	0,00	8.900,09	228,20
Totales		100.000,00	32.768,98

Fecha Pago	Bonos del Tramo B		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
	100.000,00		
02/12/2008	100.000,00	0,00	3.491,06
02/06/2009	100.000,00	0,00	2.701,69
02/12/2009	100.000,00	0,00	2.716,53
02/06/2010	100.000,00	0,00	2.701,69
02/12/2010	100.000,00	0,00	2.716,53
02/06/2011	100.000,00	0,00	2.701,69
02/12/2011	100.000,00	0,00	2.716,53
02/06/2012	100.000,00	0,00	2.716,53
02/12/2012	100.000,00	0,00	2.716,53
02/06/2013	99.052,64	947,36	2.701,69
02/12/2013	92.353,93	6.698,72	2.690,80
02/06/2014	86.033,27	6.320,66	2.495,12
02/12/2014	80.070,97	5.962,30	2.337,12
02/06/2015	74.446,29	5.624,68	2.163,27
02/12/2015	69.141,43	5.304,86	2.022,36
02/06/2016	64.278,97	4.862,46	1.878,25
02/12/2016	59.707,77	4.571,20	1.746,16
02/06/2017	55.408,45	4.299,32	1.613,12
02/12/2017	51.364,90	4.043,55	1.505,19
02/06/2018	47.566,75	3.798,15	1.387,72
02/12/2018	44.001,07	3.565,68	1.292,17
02/06/2019	40.653,39	3.347,69	1.188,77
02/12/2019	37.513,17	3.140,21	1.104,36
02/06/2020	34.569,53	2.943,64	1.019,06
02/12/2020	31.812,21	2.757,32	939,09
02/06/2021	29.229,50	2.582,71	859,47
02/12/2021	26.813,72	2.415,78	794,03
02/06/2022	24.559,28	2.254,45	724,42
02/12/2022	22.456,16	2.103,11	667,16
02/06/2023	20.495,04	1.961,12	606,70
02/12/2023	18.669,67	1.825,37	556,75
02/06/2024	0,00	18.669,67	507,17
Totales		100.000,00	57.978,73

Fecha Pago	Bonos del Tramo C		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
	100.000,00		
02/12/2008	100.000,00	0,00	3.752,17
02/06/2009	100.000,00	0,00	2.903,91
02/12/2009	100.000,00	0,00	2.919,87
02/06/2010	100.000,00	0,00	2.903,91
02/12/2010	100.000,00	0,00	2.919,87
02/06/2011	100.000,00	0,00	2.903,91
02/12/2011	100.000,00	0,00	2.919,87
02/06/2012	100.000,00	0,00	2.919,87
02/12/2012	100.000,00	0,00	2.919,87
02/06/2013	99.052,64	947,36	2.903,91
02/12/2013	92.353,93	6.698,72	2.892,21
02/06/2014	86.033,27	6.320,66	2.681,88
02/12/2014	80.070,97	5.962,30	2.512,06
02/06/2015	74.446,29	5.624,68	2.325,19
02/12/2015	69.141,43	5.304,86	2.173,73
02/06/2016	64.278,97	4.862,46	2.018,84
02/12/2016	59.707,77	4.571,20	1.876,86
02/06/2017	55.408,45	4.299,32	1.733,86
02/12/2017	51.364,90	4.043,55	1.617,85
02/06/2018	47.566,75	3.798,15	1.491,59
02/12/2018	44.001,07	3.565,68	1.388,89
02/06/2019	40.653,39	3.347,69	1.277,75
02/12/2019	37.513,17	3.140,21	1.187,02
02/06/2020	34.569,53	2.943,64	1.095,33
02/12/2020	31.812,21	2.757,32	1.009,38
02/06/2021	29.229,50	2.582,71	923,80
02/12/2021	26.813,72	2.415,78	853,46
02/06/2022	24.559,28	2.254,45	778,65
02/12/2022	22.456,16	2.103,11	717,10
02/06/2023	20.495,04	1.961,12	652,11
02/12/2023	18.669,67	1.825,37	598,43
02/06/2024	0,00	18.669,67	545,13
Totales		100.000,00	62.318,26

Fecha Pago	Bonos del Tramo D		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
	100.000,00		
02/12/2008	100.000,00	0,00	4.404,94
02/06/2009	100.000,00	0,00	3.409,47
02/12/2009	100.000,00	0,00	3.428,20
02/06/2010	100.000,00	0,00	3.409,47
02/12/2010	100.000,00	0,00	3.428,20
02/06/2011	100.000,00	0,00	3.409,47
02/12/2011	100.000,00	0,00	3.428,20
02/06/2012	100.000,00	0,00	3.428,20
02/12/2012	100.000,00	0,00	3.428,20
02/06/2013	99.052,64	947,36	3.409,47
02/12/2013	92.353,93	6.698,72	3.395,72
02/06/2014	86.033,27	6.320,66	3.148,78
02/12/2014	80.070,97	5.962,30	2.949,39
02/06/2015	74.446,29	5.624,68	2.729,99
02/12/2015	69.141,43	5.304,86	2.552,17
02/06/2016	64.278,97	4.862,46	2.370,31
02/12/2016	59.707,77	4.571,20	2.203,61
02/06/2017	55.408,45	4.299,32	2.035,72
02/12/2017	51.364,90	4.043,55	1.899,51
02/06/2018	47.566,75	3.798,15	1.751,27
02/12/2018	44.001,07	3.565,68	1.630,68
02/06/2019	40.653,39	3.347,69	1.500,20
02/12/2019	37.513,17	3.140,21	1.393,68
02/06/2020	34.569,53	2.943,64	1.286,03
02/12/2020	31.812,21	2.757,32	1.185,11
02/06/2021	29.229,50	2.582,71	1.084,63
02/12/2021	26.813,72	2.415,78	1.002,05
02/06/2022	24.559,28	2.254,45	914,20
02/12/2022	22.456,16	2.103,11	841,94
02/06/2023	20.495,04	1.961,12	765,64
02/12/2023	18.669,67	1.825,37	702,61
02/06/2024	0,00	18.669,67	640,03
Totales		100.000,00	73.167,08

Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II

Flujos de caja con TACP del 15%

Constitución	10-abr-08
Desembolso	11-abr-08
1ª Fecha Pago	02-dic-08

Bonos	1.000.000.000,00
Tramo A	955.500.000,00
Tramo B	30.500.000,00
Tramo C	7.000.000,00
Tramo D	7.000.000,00

Bonos	1er periodo	Resto periodos
Tramo A	5,048%	5,044%
Tramo B	5,348%	5,344%
Tramo C	5,748%	5,744%
Tramo D	6,748%	6,744%

Fecha Pago	Bonos del Tramo A		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
	100.000,00		
02/12/2008	86.048,58	13.951,42	3.295,22
02/06/2009	78.140,85	7.907,72	2.194,26
02/12/2009	70.901,66	7.239,19	2.003,56
02/06/2010	63.912,35	6.989,32	1.808,01
02/12/2010	57.486,05	6.426,30	1.638,73
02/06/2011	51.867,27	5.618,78	1.465,91
02/12/2011	46.806,84	5.060,43	1.329,89
02/06/2012	42.515,82	4.291,02	1.200,14
02/12/2012	38.587,95	3.927,87	1.090,12
02/06/2013	34.993,13	3.594,82	984,00
02/12/2013	31.703,73	3.289,40	897,24
02/06/2014	28.694,26	3.009,47	808,45
02/12/2014	25.941,60	2.752,66	735,73
02/06/2015	23.423,82	2.517,78	661,52
02/12/2015	21.121,39	2.302,43	600,59
02/06/2016	19.082,76	2.038,63	541,56
02/12/2016	17.226,28	1.856,49	489,29
02/06/2017	15.535,48	1.690,79	439,27
02/12/2017	13.995,98	1.539,50	398,34
02/06/2018	12.595,88	1.400,10	356,90
02/12/2018	11.323,40	1.272,49	322,96
02/06/2019	10.167,13	1.156,27	288,75
02/12/2019	9.117,46	1.049,67	260,69
02/06/2020	0,00	9.117,46	233,77

Fecha Pago	Bonos del Tramo B		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
	100.000,00		
02/12/2008	100.000,00	0,00	3.491,06
02/06/2009	100.000,00	0,00	2.701,69
02/12/2009	100.000,00	0,00	2.716,53
02/06/2010	100.000,00	0,00	2.701,69
02/12/2010	100.000,00	0,00	2.716,53
02/06/2011	100.000,00	0,00	2.701,69
02/12/2011	98.186,46	1.813,54	2.716,53
02/06/2012	89.185,22	9.001,25	2.667,27
02/12/2012	80.945,74	8.239,48	2.422,75
02/06/2013	73.404,90	7.540,84	2.186,90
02/12/2013	66.504,74	6.900,16	1.994,07
02/06/2014	60.191,80	6.312,94	1.796,75
02/12/2014	54.417,56	5.774,24	1.635,13
02/06/2015	49.136,02	5.281,54	1.470,19
02/12/2015	44.306,23	4.829,79	1.334,80
02/06/2016	40.029,82	4.276,41	1.203,59
02/12/2016	36.135,48	3.894,34	1.087,42
02/06/2017	32.588,71	3.546,77	976,27
02/12/2017	29.359,30	3.229,40	885,28
02/06/2018	26.422,32	2.936,98	793,20
02/12/2018	23.753,03	2.669,29	717,77
02/06/2019	21.327,53	2.425,49	641,73
02/12/2019	19.125,64	2.201,90	579,37
02/06/2020	0,00	19.125,64	519,55

Fecha Pago	Bonos del Tramo C		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
	100.000,00		
02/12/2008	100.000,00	0,00	3.752,17
02/06/2009	100.000,00	0,00	2.903,91
02/12/2009	100.000,00	0,00	2.919,87
02/06/2010	100.000,00	0,00	2.903,91
02/12/2010	100.000,00	0,00	2.919,87
02/06/2011	100.000,00	0,00	2.903,91
02/12/2011	98.186,46	1.813,54	2.919,87
02/06/2012	89.185,22	9.001,25	2.866,91
02/12/2012	80.945,74	8.239,48	2.604,09
02/06/2013	73.404,90	7.540,84	2.350,59
02/12/2013	66.504,74	6.900,16	2.143,33
02/06/2014	60.191,80	6.312,94	1.931,24
02/12/2014	54.417,56	5.774,24	1.757,52
02/06/2015	49.136,02	5.281,54	1.580,24
02/12/2015	44.306,23	4.829,79	1.434,71
02/06/2016	40.029,82	4.276,41	1.293,68
02/12/2016	36.135,48	3.894,34	1.168,82
02/06/2017	32.588,71	3.546,77	1.049,34
02/12/2017	29.359,30	3.229,40	951,55
02/06/2018	26.422,32	2.936,98	852,57
02/12/2018	23.753,03	2.669,29	771,50
02/06/2019	21.327,53	2.425,49	689,77
02/12/2019	19.125,64	2.201,90	622,74
02/06/2020	0,00	19.125,64	558,44

Fecha Pago	Bonos del Tramo D		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
	100.000,00		
02/12/2008	100.000,00	0,00	4.404,94
02/06/2009	100.000,00	0,00	3.409,47
02/12/2009	100.000,00	0,00	3.428,20
02/06/2010	100.000,00	0,00	3.409,47
02/12/2010	100.000,00	0,00	3.428,20
02/06/2011	100.000,00	0,00	3.409,47
02/12/2011	98.186,46	1.813,54	3.428,20
02/06/2012	89.185,22	9.001,25	3.366,03
02/12/2012	80.945,74	8.239,48	3.057,45
02/06/2013	73.404,90	7.540,84	2.759,82
02/12/2013	66.504,74	6.900,16	2.516,47
02/06/2014	60.191,80	6.312,94	2.267,46
02/12/2014	54.417,56	5.774,24	2.063,50
02/06/2015	49.136,02	5.281,54	1.855,35
02/12/2015	44.306,23	4.829,79	1.684,48
02/06/2016	40.029,82	4.276,41	1.518,91
02/12/2016	36.135,48	3.894,34	1.372,30
02/06/2017	32.588,71	3.546,77	1.232,03
02/12/2017	29.359,30	3.229,40	1.117,21
02/06/2018	26.422,32	2.936,98	1.001,00
02/12/2018	23.753,03	2.669,29	905,81
02/06/2019	21.327,53	2.425,49	809,85
02/12/2019	19.125,64	2.201,90	731,15
02/06/2020	0,00	19.125,64	655,67

Totales 100.000,00 24.044,91

100.000,00 42.657,77

100.000,00 45.850,52

100.000,00 53.832,40

8. Fecha de Desembolso

La Fecha de Desembolso de los Bonos Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II será el 11 de abril de 2008.

Los intereses de demora aplicables en caso de retraso de la Entidad Cedente en el abono del precio de suscripción de los Bonos será el Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos del Tramo A para el primer Periodo de Devengo de Intereses.

9. Calificación crediticia

MOODY'S ha otorgado a los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II las calificaciones que se indican a continuación con carácter provisional:

Tramo A: Aaa

Tramo B: A2

Tramo C: Baa3

Tramo D: Ba2

MOODY'S ha confirmado que la Emisión de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II no supone una alteración de las calificaciones asignadas a los Bonos de las Series emitidas con anterioridad que hayan sido objeto de calificación por ella.

FITCH ha confirmado que la Emisión de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II no supone una alteración de las calificaciones asignadas a los Bonos de las Series emitidas con anterioridad que hayan sido objeto de calificación por ella.

En caso de que no se confirmase como definitiva, antes de la Fecha de Desembolso alguna de las calificaciones provisionales otorgadas por MOODY'S a los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II, se comunicaría esta circunstancia inmediatamente a la CNMV y se haría pública en la forma prevista en el apartado 4 del Módulo Adicional del Folleto y se resolverá la cesión de los Activos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II y la emisión de los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II.

VI. GASTOS DE LA EMISIÓN

Las Emisión se realiza libre de comisiones y gastos para los Bonistas por parte del Fondo.

Los Gastos Iniciales relacionados con la Emisión son los siguientes:

Gastos constitución y administración	
Tasas AIAF (0,001% de la Emisión + IVA)	11.600
Iberclear (500 euros por tramo + IVA)	2.320
Entidad de Calificación, Administración, Asesores legales, gastos notariales, auditoría y otros	417.100
TOTAL	431.020

El Importe para Gastos Ordinarios anual a cargo de la Sociedad Gestora será equivalente en cada Fecha de Pago al resultado de adicionar (i) 5.500 euros más (ii) el 0,011750% sobre el Saldo Vivo de los Activos en dicha Fecha de Pago.

VII.- ORDEN DE PRELACIÓN DE PAGOS

El Orden de Prelación de Pagos aplicable a la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II se encuentra detallado en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto.

En relación con la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II se establecen las siguientes Causas de Diferimiento de Intereses:

- La Causa de Diferimiento de Intereses del Tramo B se producirá cuando el porcentaje que el saldo vivo acumulado de los Activos Fallidos representa respecto del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Cesión supere el 22%.
- La Causa de Diferimiento de Intereses del Tramo C se producirá cuando el porcentaje que el saldo vivo acumulado de los Activos Fallidos representa respecto del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Cesión supere el 20%.
- La Causa de Diferimiento de Intereses del Tramo D se producirá cuando el porcentaje que el saldo vivo acumulado de los Activos Fallidos representa respecto del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Cesión supere el 18%.

Esto implica que los intereses podrían no ser recibidos sobre estos Bonos por un periodo de tiempo si se alcanzan las condiciones establecidas para el diferimiento, y sin causar un evento de incumplimiento de pago de los Bonos.

En caso de producirse dichas Causas de Diferimiento de Intereses serán irreversibles, de modo que, producidas en una determinada Fecha de Pago, se mantendrán en las sucesivas Fechas de Pago hasta la completa amortización de los Bonos del Tramo correspondiente y ello aun cuando se vuelva a la situación inicial antes de producirse cualquiera de dichos supuestos.

VIII.- CARACTERÍSTICAS DE LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO

1. Entidad Cedente

La Entidad Cedente de los Activos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II es BILBAO BIZKAIA KUTXA AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK).

La Entidad Cedente dispone de cuentas auditadas individuales de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2005, 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2007 con opinión favorable en, al menos, el informe de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

En el Folleto se recogen los estados financieros auditados correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2005 y a 31 de diciembre de 2006, y en el apartado XI de estas Condiciones Finales se recogen los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

2. Cartera de Activos Titulizables

La Cartera de Activos Titulizables de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II está compuesta por 9.998 préstamos por un importe de 1.335.202.215,81, euros, que han sido objeto de auditoría a 4 de marzo 2008 por DELOITTE, S.L., con domicilio en Plazo Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso - 28020 Madrid, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0692, de los cuales se incorporarán al activo del Fondo una cantidad igual o ligeramente superior a 1.000.000.000 euros.

De los Préstamos Hipotecarios, 9.994, que suponen un 99,96% del Saldo Vivo de los Activos incluidos en la Cartera de Activos Titulizables, tienen cuotas constantes (sistema de amortización francés) y no contemplan el diferimiento ni de intereses ni de capital. Los Préstamos Hipotecarios no tienen cláusulas de limitación de la cuota (en función del IPC). De los Préstamos Hipotecarios, 9.983, que suponen el 99,85 del Saldo Vivo de los Activos incluidos en la Cartera de Activos Titulizable, tienen una periodicidad de cuotas mensual.

Los Préstamos Hipotecarios no permiten el diferimiento en la revisión del tipo de interés. Todos los Préstamos Hipotecarios de la Cartera de Activos Titulizables están garantizados por propiedades inmobiliarias de rango de primera, o en su caso, con rango posterior, aunque la Entidad Cedente dispone de documentación relativa a la cancelación de las deudas garantizadas por hipotecas previas, si bien el trámite de cancelación registral de las mismas pudiera estar pendiente. La Entidad Cedente se compromete a realizar todas las gestiones necesarias para hacer efectiva la cancelación registral de las cargas existentes.

De los Préstamos Hipotecarios, 778, que suponen el 7,91% del Saldo Vivo de los Activos de la Cartera de Activos Titulizables están garantizados con hipoteca sobre segunda vivienda. De los Préstamos Hipotecarios, 9.961, que suponen el 99,47% del Saldo Vivo de los Activos de la Cartera de Activos Titulizables están garantizados por Deudores Cedidos residentes en España.

De los Préstamos Hipotecarios, 618, que suponen el 3,97% del Saldo Vivo de los Activos de la Cartera de Activos Titulizables están garantizados por hipoteca sobre Viviendas de Protección Oficial, y para el cálculo de su LTV se ha tenido en cuenta el Valor de Tasación Máximo Legal.

Los Préstamos Hipotecarios no permiten la reducción del margen. Ninguno de los Préstamos Hipotecarios de la Cartera de Activos Titulizables tiene un cap (límite máximo de tipo de interés) ni un floor (límite mínimo de tipo de interés).

El informe de auditoría versa sobre los siguientes atributos de los Activos: Propósito del Préstamo Identificación del Prestatario, Fecha de formalización, Fecha de vencimiento, Tipo de interés o índice de referencia, Diferencial del Tipo de interés, Tipo de interés aplicado, Importe inicial del préstamo, Saldo actual del préstamo, Retrasos en el Pago, Valor de Tasación, Formalización del préstamo hipotecario, Identificación de la propiedad hipotecada, Garantía Hipotecaria, Propiedad Hipotecada, Relación entre Saldo Vivo y Valor de Tasación.

3. Cuadros estratificados

a) **Saldo Vivo**

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función del saldo vivo a la fecha de selección de la cartera, en los siguientes intervalos expresados en euros:

Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II							
Distribución por Saldo Vivo							
Saldo Vivo	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual años Media ponder.
Menos de 50.000	20	0,20%	769.731,21	0,06%	38.486,56	5,07%	14,15
entre 50.000 Y 99.999	3.558	35,59%	281.174.097,43	21,06%	79.025,88	5,19%	21,43
entre 100.000 Y 149.999	3.299	33,00%	407.718.375,00	30,54%	123.588,47	5,09%	24,33
entre 150.000 Y 199.999	1.827	18,27%	315.322.182,84	23,62%	172.590,14	5,05%	26,63
entre 200.000 Y 299.999	1.087	10,87%	255.337.944,49	19,12%	234.901,51	5,02%	27,87
entre 300.000 Y 399.999	169	1,69%	57.072.396,90	4,27%	337.706,49	5,00%	27,37
entre 400.000 Y 499.999	30	0,30%	13.467.256,30	1,01%	448.908,54	4,98%	27,61
entre 500.000 Y 599.999	8	0,08%	4.340.231,64	0,33%	542.528,96	4,99%	27,05
Totales	9.998	100%	1.335.202.215,81	100%	133.546,93	5,08%	25,10

b) **Fecha de Vencimiento Final**

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función de su fecha de vencimiento final:

Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II

Distribución por Vencimiento Final

Año Vencimiento	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual años Media ponder.
En 2008	2	0,02%	308.040,00	0,02%	154.020	5,07%	0,08
En 2009	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	0,00
En 2010	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	0,00
En 2011	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	0,00
En 2012	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	0,00
En 2013	2	0,02%	70.813,84	0,01%	35.407	5,11%	5,09
En 2014	3	0,03%	237.465,61	0,02%	79.155	4,97%	6,07
En 2015	5	0,05%	331.897,33	0,02%	66.379	5,06%	7,45
En 2016	18	0,18%	2.104.629,92	0,16%	116.924	4,93%	8,20
En 2017	19	0,19%	1.993.496,39	0,15%	104.921	5,16%	9,43
En 2018	43	0,43%	3.727.748,65	0,28%	86.692	5,17%	10,28
En 2019	60	0,60%	5.393.833,15	0,40%	89.897	5,11%	11,32
En 2020	76	0,76%	6.889.536,98	0,52%	90.652	5,19%	12,26
En 2021	114	1,14%	12.217.163,09	0,92%	107.168	5,15%	13,35
En 2022	166	1,66%	15.833.714,95	1,19%	95.384	5,15%	14,28
En 2023	251	2,51%	22.405.177,25	1,68%	89.264	5,19%	15,33
En 2024	290	2,90%	28.027.493,88	2,10%	96.647	5,12%	16,28
En 2025	335	3,35%	33.103.948,96	2,48%	98.818	5,17%	17,29
En 2026	363	3,63%	38.601.274,33	2,89%	106.340	5,14%	18,32
En 2027	425	4,25%	44.325.741,61	3,32%	104.296	5,14%	19,27
En 2028	344	3,44%	37.814.306,24	2,83%	109.925	5,11%	20,32
En 2029	352	3,52%	39.555.327,65	2,96%	112.373	5,07%	21,28
En 2030	475	4,75%	54.328.185,91	4,07%	114.375	5,14%	22,32
En 2031	632	6,32%	75.688.770,04	5,67%	119.761	5,13%	23,36
En 2032	992	9,92%	113.541.071,38	8,50%	114.457	5,13%	24,29
En 2033	1.051	10,51%	137.201.504,90	10,28%	130.544	5,06%	25,30
En 2034	943	9,43%	136.768.331,05	10,24%	145.035	5,03%	26,29
En 2035	1.156	11,56%	183.168.398,28	13,72%	158.450	5,04%	27,29
En 2036	791	7,91%	138.382.085,38	10,36%	174.946	5,04%	28,33
En 2037	193	1,93%	32.056.393,47	2,40%	166.095	5,06%	29,02
En 2038	15	0,15%	3.086.491,62	0,23%	205.766	4,98%	30,38
En 2039	19	0,19%	3.735.470,44	0,28%	196.604	4,98%	31,30
En 2040	59	0,59%	12.687.432,64	0,95%	215.041	5,09%	32,45
En 2041	627	6,27%	119.068.709,09	8,92%	189.902	5,05%	33,43
En 2042	177	1,77%	32.547.761,78	2,44%	183.886	5,07%	33,99
Totales	9.998	100%	1.335.202.215,81	100%	133.546,93	5,08%	25,10

La Fecha de Vencimiento media ponderada de la cartera de Activos titulizables es abril de 2033.

c) Vida Residual

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables según su vida residual, en los siguientes intervalos expresados en años:

Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II

Distribución por Vida Residual

Vida Residual Años	Número de Préstamos	% sobre el total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo medio	Tipo de Interés medio ponderado	Vida Residual años Media ponderada
Entre 0,15 y 4	2	0,02%	308.040,00	0,02%	154.020,00	5,07%	0,08
Entre 4 y 7	5	0,05%	308.279,45	0,02%	61.655,89	5,00%	5,84
Entre 7 y 10	48	0,48%	5.027.599,28	0,38%	104.741,65	5,08%	8,84
Entre 10 y 13	185	1,85%	16.655.748,80	1,25%	90.031,07	5,15%	11,64
Entre 13 y 16	552	5,52%	52.328.659,44	3,92%	94.798,30	5,18%	14,64
Entre 16 y 19	1.071	10,71%	106.834.219,27	8,00%	99.751,84	5,15%	17,59
Entre 19 y 22	1.074	10,74%	119.054.553,50	8,92%	110.851,54	5,11%	20,47
Entre 22 y 25	2.203	22,03%	256.996.132,60	19,25%	116.657,35	5,14%	23,72
Entre 25 y 28	3.120	31,21%	462.266.488,37	34,62%	148.162,34	5,04%	26,55
Entre 28 y 31	857	8,57%	147.548.138,59	11,05%	172.168,19	5,03%	28,61
Entre 31 y 34	794	7,94%	152.526.677,62	11,42%	192.099,09	5,06%	33,35
Entre 34 y 37	87	0,87%	15.347.678,89	1,15%	176.410,10	5,02%	34,13
Totales	9.998	100,00%	1.335.202.215,81	100,00%	133.546,93	5,08%	25,10

d) Índices de referencia

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables en función del tipo de referencia en base al cual se determina el tipo de interés aplicable a los mismos:

Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II

Distribución por Índice de Referencia

Índice Referencia	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual años Media ponder.
Euribor año	20	0,20%	2.026.068,41	0,15%	101.303,42	5,16%	22,02
Euribor año Hipotecario	8.810	88,12%	1.179.397.075,99	88,33%	133.870,27	5,08%	25,19
IRPH Entidades	910	9,10%	116.830.821,43	8,75%	128.385,52	5,07%	24,25
Tipo Fijo	2	0,02%	283.519,80	0,02%	141.759,90	4,78%	32,06
Mibor año	256	2,56%	36.664.730,18	2,75%	143.221,60	5,09%	25,35
Totales	9.998	100%	1.335.202.215,81	100%	133.546,93	5,08%	25,10

El tipo de interés que pagarían los Bonos a fecha de selección de la Cartera de Activos Titulizables sería inferior al tipo de interés pagado por los Activos a esa misma fecha, siendo el tipo de interés pagado por los Bonos 5,07%, resultado de sumar el Euribor 6M del 3 de abril de 2008, 4,744%, más el diferencial medio ponderado de los Bonos, 0,326%.

e) Tipo de interés a la fecha de selección de la cartera titulizable

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la cartera titulizable en función del tipo de interés aplicable a la fecha de selección de la cartera (4 de marzo de 2008), en los siguientes intervalos expresados en tanto por ciento:

Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II

Distribución por Tipo Actual

Tipo de Interes	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual años Media ponder.
3,51% a 4,00%	2	0,02%	314.557,63	0,02%	157.278,82	3,91%	29,30
4,01% a 4,50%	2	0,02%	307.339,64	0,02%	153.669,82	4,34%	25,15
4,51% a 5,00%	3.353	33,54%	484.474.570,19	36,28%	144.489,88	4,76%	25,60
5,01% a 5,50%	5.687	56,88%	749.167.422,72	56,11%	131.733,33	5,22%	25,07
5,51% a 6,00%	935	9,35%	99.152.794,19	7,43%	106.045,77	5,60%	23,03
6.01% a 6,50%	17	0,17%	1.570.261,14	0,12%	92.368,30	6,05%	19,46
6,51% a 7,00%	2	0,02%	215.270,30	0,02%	107.635,15	6,64%	25,03
Totales	9.998	100%	1.335.202.215,81	100%	133.546,93	5,08%	25,10

f) Distribución Geográfica

El siguiente cuadro muestra la distribución geográfica de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función de la residencia del prestatario:

Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II

Distribución geográfica

Provincia Deudor	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual años Media ponder.
Álava	66	0,66%	10.478.869,41	0,78%	158.770,75	5,06%	25,26
Albacete	3	0,03%	320.675,71	0,02%	106.891,90	5,07%	25,47
Alicante	268	2,68%	38.052.895,91	2,85%	141.988,42	5,19%	26,93
Almería	3	0,03%	526.257,68	0,04%	175.419,23	4,78%	23,05
Ávila	7	0,07%	708.658,16	0,05%	101.236,88	5,19%	22,95
Baleares	3	0,03%	456.407,62	0,03%	152.135,87	4,99%	18,69
Barcelona	83	0,83%	12.047.040,08	0,90%	145.145,06	5,01%	24,78
Burgos	62	0,62%	7.017.211,03	0,53%	113.180,82	5,10%	25,02
Cádiz	9	0,09%	1.342.600,42	0,10%	149.177,82	5,18%	27,71
Castellón	24	0,24%	3.340.100,75	0,25%	139.170,86	5,03%	27,09
Ciudad Real	32	0,32%	3.367.714,28	0,25%	105.241,07	5,02%	24,54
Córdoba	1	0,01%	142.262,71	0,01%	142.262,71	5,29%	26,42
A Coruña	4	0,04%	515.801,43	0,04%	128.950,36	5,33%	23,05
Girona	5	0,05%	558.583,04	0,04%	111.716,61	5,12%	23,30
Granada	1	0,01%	116.912,05	0,01%	116.912,05	4,75%	23,75
Guadalajara	67	0,67%	9.922.394,61	0,74%	148.095,44	5,04%	26,11
Guipúzcoa	21	0,21%	3.014.797,11	0,23%	143.561,77	5,23%	24,91
Huesca	9	0,09%	1.130.625,90	0,08%	125.625,10	5,09%	26,24
Jaén	1	0,01%	133.347,13	0,01%	133.347,13	5,00%	29,08
León	1	0,01%	96.216,84	0,01%	96.216,84	5,33%	14,67
Lleida	1	0,01%	240.478,16	0,02%	240.478,16	5,10%	33,75
La Rioja	127	1,27%	16.024.117,01	1,20%	126.174,15	5,04%	25,00
Madrid	1.735	17,35%	237.759.569,69	17,81%	137.037,22	5,12%	24,83
Málaga	159	1,59%	27.674.694,54	2,07%	174.054,68	5,22%	27,30
Murcia	9	0,09%	1.176.102,12	0,09%	130.678,01	5,19%	28,04
Navarra	8	0,08%	1.043.704,27	0,08%	130.463,03	5,07%	22,55
Asturias	7	0,07%	1.235.095,01	0,09%	176.442,14	5,20%	27,04
Palencia	1	0,01%	89.987,04	0,01%	89.987,04	5,27%	20,58
Las Palmas	3	0,03%	492.467,46	0,04%	164.155,82	4,88%	24,36
Pontevedra	1	0,01%	67.447,48	0,01%	67.447,48	5,50%	14,25
Salamanca	1	0,01%	180.408,44	0,01%	180.408,44	5,16%	27,50
Cantabria	855	8,55%	104.974.598,33	7,86%	122.777,31	5,09%	25,22
Segovia	7	0,07%	1.026.242,07	0,08%	146.606,01	4,96%	26,16
Sevilla	1	0,01%	268.673,11	0,02%	268.673,11	5,28%	28,67
Tarragona	10	0,10%	1.288.042,97	0,10%	128.804,30	5,07%	22,11
Toledo	153	1,53%	21.669.123,31	1,62%	141.628,26	5,09%	26,88
Valencia	438	4,38%	52.733.557,68	3,95%	120.396,25	5,15%	23,63
Valladolid	1	0,01%	85.369,06	0,01%	85.369,06	5,53%	15,33
Vizcaya	5.561	55,62%	741.047.461,62	55,50%	133.257,95	5,06%	25,04
Zamora	1	0,01%	63.968,72	0,00%	63.968,72	4,97%	16,83
Zaragoza	249	2,49%	32.771.735,85	2,45%	131.613,40	5,08%	25,12
Totales	9.998	100%	1.335.202.215,81	100%	133.546,93	5,08%	25,10

g) LTV (Loan to Value)

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función del LTV (Loan to Value) de las garantías hipotecarias, esto es, el porcentaje resultante de dividir el saldo vivo del Préstamo Hipotecario entre el valor de tasación del bien hipotecario en aseguramiento del mismo, en los siguientes intervalos expresados en tanto por ciento.

Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II

Distribución por LTV

LTV	Número de Préstamos	% sobre el total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo medio	LTV medio ponderado	Tipo de Interés medio ponderado	Vida Residual años Media ponderada
0,90% a 5,00%	2	0,02%	498,44	0,00%	249,22	0,11%	4,99%	26,60
5,01% a 10,00%	-	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00
10,01% a 20,0	2	0,02%	106.915,94	0,01%	53.457,97	17,96%	5,08%	20,05
20,01% a 30,0	26	0,26%	2.000.769,41	0,15%	76.952,67	24,73%	4,96%	20,06
30,01% a 40,0	45	0,45%	4.720.034,77	0,35%	104.889,66	35,57%	5,00%	22,90
40,01% a 50,0	94	0,94%	11.072.402,90	0,83%	117.791,52	46,15%	5,02%	20,78
50,01% a 60,0	1.106	11,06%	132.966.610,19	9,96%	120.222,97	58,22%	5,08%	22,53
60,01% a 70,0	5.218	52,19%	658.174.231,50	49,29%	126.135,35	65,36%	5,09%	23,87
70,01% a 80,0	2.444	24,44%	342.639.050,99	25,66%	140.196,01	72,89%	5,07%	26,27
80,01% a 90,0	434	4,34%	71.984.201,44	5,39%	165.862,22	84,92%	5,06%	28,41
90,01% a 100,0	627	6,27%	111.537.500,23	8,35%	177.890,75	95,54%	5,11%	30,34
Totales	9.998	100,00%	1.335.202.215,81	100,00%	133.546,93	69,83%	5,08%	25,10

h) Antigüedad

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función del tiempo transcurrido desde la concesión del préstamo, en los siguientes intervalos expresados en años.

Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II

Distribución por antigüedad del préstamo

Antigüedad* (años)	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo medio	Tipo de interés Medio ponder.	Antigüedad años Media ponder.
Entre 0,25 y 0,5	2	0,02%	386.535,44	0,03%	193.267,72	5,10%	0,44
entre 0,5 y 1	188	1,88%	32.135.466,32	2,41%	170.933,33	5,02%	0,86
entre 1 y 1,5	1223	12,23%	205.684.149,85	15,40%	168.180,01	4,99%	1,27
entre 1,5 y 2	759	7,59%	129.002.475,38	9,66%	169.963,74	5,13%	1,75
entre 2 y 2,5	792	7,92%	128.192.679,66	9,60%	161.859,44	5,10%	2,24
entre 2,5 y 3	898	8,98%	138.473.393,20	10,37%	154.202,00	4,99%	2,76
entre 3 y 3,5	685	6,85%	96.961.921,96	7,26%	141.550,25	5,06%	3,23
entre 3,5 y 4	802	8,02%	107.581.223,58	8,06%	134.141,18	5,01%	3,77
entre 4 y 4,5	710	7,10%	89.748.860,47	6,72%	126.406,85	5,11%	4,27
entre 4,5 y 5	745	7,45%	91.287.564,16	6,84%	122.533,64	5,03%	4,74
entre 5 y 5,5	706	7,06%	78.244.140,27	5,86%	110.827,39	5,12%	5,24
entre 5,5 y 6	644	6,44%	69.149.276,82	5,18%	107.374,65	5,18%	5,76
entre 6 y 6,5	461	4,61%	45.726.454,97	3,42%	99.189,71	5,31%	6,22
entre 6,5 y 7,5	355	3,55%	33.768.166,51	2,53%	95.121,60	5,14%	6,75
entre 7,5 y 8	258	2,58%	23.045.220,12	1,73%	89.322,56	5,32%	7,23
entre 8 y 8,5	252	2,52%	21.712.892,01	1,63%	86.162,27	5,16%	7,78
entre 8,5 y 9	127	1,27%	11.299.936,13	0,85%	88.975,88	5,49%	8,19
entre 9 y 9,5	160	1,60%	13.623.266,81	1,02%	85.145,42	5,04%	8,77
entre 9,5 y 10	103	1,03%	8.631.669,38	0,65%	83.802,62	5,44%	9,24
entre 10 y 10,5	91	0,91%	7.212.512,57	0,54%	79.258,38	5,10%	9,76
entre 10,5 y 11	33	0,33%	2.835.671,29	0,21%	85.929,43	5,51%	10,21
entre 11 y 12	4	0,04%	498.738,91	0,04%	124.684,73	5,23%	10,69
Totales	9.998	100%	1.335.202.215,81	100%	133.546,93	5,08%	3,57

i) Morosidad

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función del retraso en el pago de cuotas vencidas, en caso de existir, en los siguientes intervalos expresados en días:

Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II							
Distribución por cuotas vencidas pendientes de pago							
Impagados	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual años Media ponder.
Al corriente	9.674	96,76%	1.290.036.447,01	96,62%	133.350,88	5,08%	25,09
Hasta 30 días	243	2,43%	33.552.470,08	2,51%	138.076,01	5,19%	25,61
Hasta 60 días	55	0,55%	7.713.456,93	0,58%	140.244,67	5,24%	26,25
Hasta 90 días	26	0,26%	3.899.841,79	0,29%	149.993,92	5,31%	24,42
Totales	9.998	100,00%	1.335.202.216	100,00%	133.546,93	5,08%	25,10

j) Concentración por deudor

El saldo vivo concedido al mayor deudor es de 683.987,82 euros, lo que supone un porcentaje del 0,05% sobre el total de la Cartera de Activos Titulizables, y al total agregado del saldo vivo concedido a los diez (10) mayores deudores es de 5.518.668,82 euros, lo que supone un porcentaje del 0,41% sobre el total de la Cartera de Activos Titulizables.

El siguiente cuadro representa los diez (10) principales Deudores de la Cartera de Activos Titulizables, pudiendo observarse que el total del saldo pendiente no supera el Fondo de Reserva:

Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II			
Concentración 10 máximos Deudores			
Deudor	Saldo vivo	% sobre total Saldo Vivo	Número de Préstamos
1	683.987,82	0,05%	2
2	595.063,51	0,04%	1
3	571.982,50	0,04%	1
4	557.988,93	0,04%	1
5	543.052,20	0,04%	1
6	532.893,20	0,04%	2
7	531.454,67	0,04%	1
8	503.922,82	0,04%	1
9	500.405,99	0,04%	1
10	497.917,18	0,04%	1
Total	5.518.668,82	0,41%	12

4. Importe de los Activos

El importe de los Activos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II será igual o ligeramente superior a 1.000.000.000 euros en la fecha de otorgamiento de la Escritura Complementaria.

5. Precio

El Precio que el Fondo deberá pagar por la adquisición de los Activos asciende al 100% del Saldo Vivo de los Activos.

6. Manifestaciones y garantías de la Entidad Cedente

Además de las manifestaciones y garantías incluidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto, la Entidad Cedente efectuará en la Fecha de Cesión de los Activos al Fondo a la Sociedad Gestora en representación del mismo las siguientes manifestaciones y garantías. Dichas manifestaciones y garantías han sido objeto de auditoría:

- (i) Que el principal de cada uno de los Activos cedidos al Fondo en relación con la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II en la Fecha de Cesión no excede del 100% del valor de tasación que figura en el certificado de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del Préstamo Hipotecario;
- (ii) Que todos los Préstamos Hipotecarios están garantizados por hipoteca inmobiliaria con rango de primera carga sobre el pleno dominio de la propiedad hipotecada, o en su caso, con rango posterior, aunque la Entidad Cedente dispone de documentación relativa a la cancelación de las deudas garantizadas por hipotecas previas, si bien el trámite de cancelación registral de las mismas pudiera estar pendiente. La Entidad Cedente se compromete a realizar todas las gestiones necesarias para hacer efectiva la cancelación registral de las cargas existentes;
- (iii) Que ninguno de los Activos corresponde a Deudores Cedidos que sean empleados de la Entidad Cedente;
- (iv) Que en la Fecha de Cesión el saldo vivo de ninguno de los Deudores supera un 0,07% sobre el Saldo Vivo de los Activos total;
- (v) Que para los Préstamos Hipotecarios que hayan sido concedidos sobre viviendas de protección oficial (VPO), el valor de tasación considerado en el informe de tasación correspondiente es el máximo legal;
- (vi) Que los Préstamos Hipotecarios han sido concedidos para financiar la adquisición, construcción o rehabilitación de viviendas situadas en España, tanto directamente como a

través de subrogaciones por particulares de financiaciones concedidas a promotores para viviendas destinadas a la venta.

7. Método de creación de los Activos

Los Préstamos Hipotecarios seleccionados para su cesión al Fondo han sido concedidos por la Entidad Cedente siguiendo sus procedimientos habituales de análisis y valoración del riesgo crediticio para la concesión de préstamos hipotecarios. Los procedimientos vigentes se describen a continuación:

Canales de Comercialización

Los Préstamos Hipotecarios se comercializan a través de la red de oficinas de la Entidad Cedente. Este modelo está basado en una gestión personalizada e integral del cliente; todos los clientes están asignados a un centro de gestión.

Solicitud y negociación

Solicitud de una operación:

La solicitud de una operación por parte del cliente puede llegar:

- Por iniciativa del Gestor o del Director de oficina
- Por iniciativa del cliente

Negociación de una operación:

Una vez planteada la solicitud, el Gestor o el Director de Oficina comienza la negociación con el cliente. La negociación de las condiciones de la operación, se realiza mediante una entrevista mantenida entre el Gestor o Director de Oficina y el cliente.

Básicamente las variables que entran en la negociación son:

- Tipo de operación deseada por el cliente
- Importe de la operación
- Plazo de la operación
- Garantías prestadas por el cliente.
- Tipo de interés y comisiones

Mientras se mantiene la entrevista, el Gestor o el Director de Oficina solicita al cliente la documentación (declaración de Bienes – Patrimonio, declaración de Renta – Nómina, desglose del endeudamiento bancario, etc...) que se considera necesaria para el análisis de la operación.

Información requerida

El gestor, previo al envío de la solicitud para el análisis y posterior sanción de la operación, con carácter general solicitará la siguiente documentación:

- Documentos justificativos del destino del préstamo (contrato de señal, arras, compraventa, presupuestos de las reformas, etc).
- Documentos justificativos de ingresos y solvencia de los titulares.

En función del origen de sus ingresos (trabajo, cuenta propia, ajena u otros casos) se le solicitará:

- Nóminas, IRPF, últimas declaraciones del IVA.
- En caso de que la relación laboral sea inferior a dos años, se aportará copia del contrato y/o certificado de vida laboral.

Análisis y decisión

Operaciones sancionables en la sucursal

Una vez conseguida la documentación necesaria se procede a realizar el análisis. Si las condiciones pactadas no superan las atribuciones del Director de Oficina, el análisis lo realizará el mismo o el Gestor en función de sus atribuciones.

La persona con facultad para autorizar la operación viene determinada por las atribuciones que tiene otorgadas.

Las personas que tienen atribuciones en la Entidad Cedente para autorizar son:

- Director General y Directores del Área Central de Riesgos
- Directores de Redes
- Directores de Zona
- Directores de Oficina
- Gestores

Cada una de estas personas, tiene unas atribuciones distintas y que dependen fundamentalmente de su experiencia y profesionalidad contrastada.

En caso de que la operación sea sancionable en la oficina, será el Director de la Oficina, o en su caso el Gestor, según las atribuciones de cada uno, quien la analice.

Para ello estudiará especialmente, las siguientes variables:

- 1) Capacidad de devolución: (Viabilidad de la operación)

Se entiende como la capacidad de generación de recursos económicos para hacer frente a las cuotas.

El gestor comprueba:

- Estabilidad de ingresos, evolución de ingresos extraordinarios,etc.
- Capacidad de ahorro y/o Generación de Fondos.
- Proporción que representan las cuotas, respecto a la generación de flujos del particular.

2) Garantías aportadas:

Consiste en comparar las garantías que aporta el cliente con respecto a la cuantía del crédito solicitado (solventía de titular y garantes, porcentaje de cobertura en garantías reales aportadas).

3) Experiencia anterior con el cliente:

- Experiencia en riesgos
- Grado de participación en el riesgo bancario del cliente.
- Rentabilidad global.

También existen otros aspectos que son objeto de análisis, en la aprobación de una operación: destino, características del cliente, tipo de operación, plazo, referencia bancarias, RAI, CIR, ... etc.

El Director de la Oficina o el Gestor que ha llevado las negociaciones con el cliente, realiza un informe de la operación y del cliente y completa la propuesta con las condiciones establecidas en la que figurará una recomendación para su sanción.

En el caso de que la operación no pueda ser autorizada en la misma oficina, se enviará el expediente al Área de Riesgos para su análisis.

Una vez sancionada la operación, se procede a la instrumentalización de la operación.

Operaciones sancionables en el Área de Riesgos

Serán sancionables por parte del Área Central de Riesgos de la Entidad Cedente, aquellas operaciones que excedan del ámbito de atribuciones del Director de oficina de las Redes.

Someterán aquellas operaciones (i) por un importe de hasta 750.000 euros que sobrepasen sus atribuciones a Subdirección General y (ii) por un importe de hasta 1.500.000 euros que sobrepasen sus atribuciones a Dirección General.

IX.- OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS DEL FONDO

1. Fondo de Reserva

El valor inicial del Fondo de Reserva será del 1,40% del total de Bonos emitidos, es decir, de 14.000.000 euros.

La Cantidad Requerida del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- (a) 14.000.000, es decir un 1,40% sobre el saldo inicial de los Bonos;
- (b) la cantidad mayor entre:
 - (i) el 2,80% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en cada Fecha de Pago de la Serie correspondiente.
 - (ii) 7.000.000 euros, es decir el 0,70% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Emisión.

El Porcentaje de Activos Morosos que implicará que no se reduzca el Fondo de Reserva será de un máximo del 1,00%.

El Porcentaje de Activos Fallidos que implicará que no se reduzca el Fondo de Reserva será de un máximo del 10,00%.

El importe del Fondo de Reserva no se reducirá, si concurren en una Fecha de Pago cualquiera de las anteriores circunstancias, no siendo irreversibles, de modo que, no se mantendrán para sucesivas Fechas de Pago.

2. Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Entidad Prestamista es BILBAO BIZKAIA KUTXA AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK), con domicilio en Gran Vía D. Diego López de Haro, 30-32 - 48009 Bilbao.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devengará intereses a un tipo equivalente al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más 200 puntos básicos.

3. Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devengará intereses a un tipo equivalente al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más 200 puntos básicos y tendrá un importe de 588.490,32 euros.

4. Contrato de Servicios Financieros

El rendimiento mínimo de la Cuenta de Tesorería de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II será igual a la media aritmética de los tipos medios interbancarios día a día correspondiente al periodo de devengo de intereses reducido en veinticinco (25) puntos básicos (0,25%).

5. Contrato de Swap

La Entidad de Contrapartida de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II es BILBAO BIZKAIA KUTXA AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA, con domicilio en Gran Vía D. Diego López de Haro, 30-32 - 48009 Bilbao.

El Margen del Tipo Variable B de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II será 0,50%.

6. Contrato de Administración

La Comisión de Administración de los Activos será equivalente a 0,01% sobre el Saldo Vivo de los Activos en la anterior Fecha de Pago.

X. CONFLICTO DE INTERESES

En relación con las partes intervinientes en la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II, se hace constar que no se conoce la existencia de ningún otro tipo de vinculación (derechos políticos, laboral, familiar, etc.) o de intereses económicos entre las personas físicas o jurídicas que hayan participado de forma relevante en el diseño o asesoramiento de la Emisión de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II o en alguna de las informaciones significativas contenidas en las presentes Condiciones Finales, aparte de los mencionados en el apartado 5.2 del Documento de Registro del Folleto.

XI. OTRAS INFORMACIONES RELEVANTES SOBRE LA EMISIÓN

A continuación se recogen los estados financieros auditados de la Entidad Cedente correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007

BALANCE INDIVIDUAL

(Datos en Miles de Euros)

BALANCE			
CONCEPTOS	31.12.2007	31.12.2006	
1. CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	536.038	174.659	
2. CARTERA DE NEGOCIACION	90.293	51.563	
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	0	0	
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	6.538.619	5.290.396	
5. INVERSIONES CREDITICIAS	20.676.561	18.416.951	
6. CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	0	22.862	
9. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	0	0	
10. DERIVADOS DE COBERTURA	0	7.760	
11. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	1.285	932	
12. PARTICIPACIONES	351.741	265.720	
13. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	4.950	4.640	
15. ACTIVO MATERIAL	515.617	474.578	
16. ACTIVO INTANGIBLE	6.004	3.649	
17. ACTIVOS FISCALES	132.323	135.368	
18. PERIODIFICACIONES	14.642	13.316	
19. OTROS ACTIVOS	8.789	5.874	
TOTAL ACTIVO	28.876.862	24.868.268	
1. CARTERA DE NEGOCIACION	26.770	15.604	
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	0	0	
3. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATR. NETO	0	0	
4. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	23.034.802	20.371.957	
10. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	0	0	
11. DERIVADOS DE COBERTURA	81.910	22.221	
12. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES	0	0	
14. PROVISIONES	164.073	164.160	
15. PASIVOS FISCALES	804.479	593.590	
16. PERIODIFICACIONES	52.872	40.097	
17. OTROS PASIVOS	114.987	108.720	
18. CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO	0	0	
TOTAL PASIVO	24.279.893	21.316.349	
CONCEPTOS			
	31.12.2007	31.12.2006	
2. AJUSTES POR VALORACION	1.982.830	1.145.876	
2. 1. Activos financieros disponibles para la venta	1.982.830	1.145.876	
3. FONDOS PROPIOS	2.614.139	2.406.043	
3.1. Capital o Fondo de Dotación	18	18	
3.2. Prima de emisión	0	0	
3.3. Reservas	2.340.043	2.185.114	
3.7. Resultado del ejercicio	274.078	220.911	
TOTAL PATRIMONIO NETO	4.596.969	3.551.919	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	28.876.862	24.868.268	
CUENTAS DE ORDEN			
	31.12.2007	31.12.2006	
1. RIESGOS CONTINGENTES	2.391.160	2.040.353	
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	4.187.964	3.844.928	
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	6.579.124	5.885.281	

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUAL
(Datos en Miles de Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
CONCEPTOS	31.12.2007	31.12.06
1. Intereses y rendimientos asimilados	968.227	651.867
2. Intereses y cargas asimiladas	653.359	376.247
3. Rendimiento de instrumentos de capital	191.790	145.896
A).MARGEN DE INTERMEDIACION	506.658	421.516
5. Comisiones percibidas	130.701	120.205
6. Comisiones pagadas	16.309	14.852
8. Resultados de operaciones financieras	36.266	17.919
9. Diferencias en cambio	-2.154	864
B).MARGEN ORDINARIO	655.162	545.652
12. Productos de explotación	14.367	14.078
13. Gastos de personal	190.732	173.358
14. Otros gastos generales de administración	90.975	87.278
15. Amortización	25.220	23.257
16. Otras cargas de explotación	4.421	3.861
C).MARGEN DE EXPLOTACION	358.181	271.976
17. Pérdidas por deterioro de activos	59.070	57.867
18. Dotaciones a provisiones	38.743	9.297
21. Otras ganancias	16.217	11.968
22. Otras pérdidas	5.158	1.662
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	271.427	215.118
23. Impuesto sobre beneficios	-2.651	-5.793
24. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales		
E) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	274.078	220.911
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	274.078	220.911

DATOS A NIVEL INDIVIDUAL miles de €	31.12.2007	31.12.2006
ROA (después Impuestos)	1,02%	1,00%
ROE (después Impuestos)	11,28%	9,77%
Nº OFICINAS	428	385
Nº EMPLEADOS	2.513	2.354
PATRIMONIO NETO CONTABLE INDIVIDUAL	4.596.969	3.551.919
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS	2.515.148	2.293.834
RECURSOS PROPIOS 2ª CATEGORÍA	1.744.544	1.547.485
RECURSOS PROPIOS TOTALES	4.055.679	3.646.795
COEFICIENTE SOLVENCIA (AGREGADO)	19,2%	20,3%

IMPORTES EN MILES DE €	31.12.2007	31.12.2006
RIESGO CREDITICIO COMPUTABLE	23.862.884	21.451.907
RIESGO EN MORA	146.997	80.065
COBERTURA CONSTITUIDA	349.401	301.909
% DE MOROSIDAD	0,67%	0,44%
% DE MOROSIDAD HIPOTECARIA	0,773%	0,377%
% COBERTURA / MOROSIDAD	237,69%	377,08%

Como responsables de las Condiciones Finales:

Fdo. D. Jesús Sanz García
Director de Originación
AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.

Fdo. Dña. Ana María Delgado Alcaide
Director de Gestión
AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.